

Proceso	Gestión Contractual	Versión	1
Procedimiento	Contratación Directa	Código	M-MIPG-GA-PE-01

OBJETIVO

Suscripción del acta de inicio del Contrato CPS-033-2026

Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y, por tanto, el punto de partida para el control de plazo y seguimiento por parte del supervisor.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CPS-033-2026
CONTRATISTA	CARLOS HUMBERTO BERNAL PARRA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 4.055.610 de San Eduardo
OBJETO	“PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE SALUD HACIA LAS DIFERENTES VEREDAS, SECTORES RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA FORTALECER LA GESTION TERRITORIAL BASADA EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS PARA AVANZAR EN LA GARANTIA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ DE SAN EDUARDO BOYACA.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS CUARENTA (210) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/03/2026
FECHA DE INICIO	03/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	BLANCA INES LEGUIZAMO B
ÁREA RESPONSABLE	GERENCIA

En San Eduardo (Boyacá), hoy 03 de marzo de 2026, se reunieron la **EMPRESA SOCIAL DE ESTADO CENTRO DE SALUD “JAIME DIAZ PEREZ”** del Municipio de San Eduardo, Entidad de Derecho Público, con NIT. 820.003.906-6, representada legalmente por **JUAN CAMILO MUNEVAR MUNEVAR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.127.768 expedida en Villa de Leyva, Boyacá, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto No. 017 del 22 de Marzo de 2024, debidamente facultado para contratar, y quien se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra Carlos Humberto Bernal Parra, identificado con cédula de ciudadanía No.4.055.610 expedida en San Eduardo Boyacá, y con domicilio comercial en el municipio de San Eduardo Boyacá, y que en el presente se denominara **EL CONTRATISTA**; con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-033-2026** y considerando que la E.S.E. Centro de Salud Jaime Díaz Pérez estima viable proceder con la ejecución del contrato señalado.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en San Eduardo (Boyacá) el 03 de marzo de 2026

Supervisor,

JUAN CAMILO MUNEVAR MUNEVAR
Gerente

Contratista

CARLOS HUMBERTO BERNAL PARRA
C.C 4.055.610 DE SAN EDUARDO BOYACA

BLANCA INES LEGUIZAMO B
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró: Juan Camilo Munevar Munevar Gerente E.S.E. Jaime Diaz Perez	Reviso: Ronald Jose forero Acosta Asesor Jurídico E.S.E. Jaime Diaz Perez	Aprobó: Juan Camilo Munévar Munévar Gerente E.S.E. Jaime Diaz Perez
---	--	--

“Cuidamos lo más preciado de la vida, su salud”

Calle 5 No. 5 – 01 Cel.: 312-452-7531

esejaimediazperez@saneduardo-boyaca.gov.co

Proceso	Gestión Contractual	Versión	1
Procedimiento	Contratación Directa	Código	M-MIPG-GA-PE-01

Elaboró: Juan Camilo Munevar Munevar	Revisó: Ronald Jose forero Acosta	Aprobó: Juan Camilo Munévar Munévar
Gerente E.S.E. Jaime Diaz Perez	Asesor Juridico E.S.E. Jaime Diaz Perez	Gerente E.S.E. Jaime Diaz Perez

“Cuidamos lo más preciado de la vida, su salud”

Calle 5 No. 5 – 01 Cel.: 312-452-7531

esejaimediazperez@saneduardo-boyaca.gov.co